

ASOCIACION DE EDUCADORES PENSIONADOS

FILIAL DE HEREDIA

**HOMENAJE
AL BENEMERITO
DE LA PATRIA**

PROFESOR DON

MIGUEL OBREGON LIZANO

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

1861

19 julio

1961



ASOCIACION EDUCADORES PENSIONADOS

FILIAL DE HEREDIA



HOMENAJE AL BENEMERITO DE LA PATRIA

PROF. DON MIGUEL OBREGON LIZANO

EN EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

1861 - 19 de julio - 1961

" LAS LECCIONES DE UN MAESTRO NO TERMINA NUNCA, PORQUE SIEMPRE HABRA QUIEN LAS RECOJA, TRANSFORMADAS DE MENTE EN MENTE , COMO CANTOS RODADOS DE UN RIO, PERO EMPUJADAS SIEMPRE POR LA MISMA CORRIENTE ESPIRITUAL ".

Luis Dobles Segreda

La Directiva de la Filial de Heredia, Asociación de Educadores Pensionados, com motivo del centenario de nacimiento del Prof. don MIGUEL OBREGON LIZANO y como homenaje al ilustre educador a quien Costa Rica tanto debe, ha dispuesto asociarse a esta celebración publicando la biografía del insigne maestro, cuidadosamente elaborada por el Prof. don Guillermo Solera Rodríguez, Vicepresidente de la Filial.

La vida de don Miguel Obregón fue cátefra de ejemplo: laboriosidad, modestia, austeridad, desinterés y afán de servicio. En él se cumplen aquellas palabras evangélicas: "quien practica la virtud, aunque muera, siempre vive en el recuerdo eternamente".

Abraham Molina Ulate
 Presidente de la Directiva Filial Heredia.
 Asociación de Educadores Pensionados



LEY N. 2662

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA ,
 Decreta : Artículo 1.- Se declara Día de Fiesta Nacional Escolar, el 19 de julio de 1961, en homenaje al Benemérito de la Patria, Profesor don MIGUEL OBREGON LIZANO , por los eminentes servicios prestados a la Educación Pública, y en celebración del centenario de su nacimiento.

Artículo 2.- El Ministerio de Educación Pública ordenará la celebración de una Semana Cívica, en todos los Establecimientos de enseñanza del país, del 12 al 18 de julio de 1961.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de la Asamblea Legislativa.- San José, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta. Fernando Lara , Presidente. Hernán Arguedas K. , Primer Secretario. Carlos Manuel Brenes, Segundo Secretario.- Casa Presidencial .- San José, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil

novecientos sesenta.- Ejecútese, Mario Echandi.-El Ministro de Educación Pública, Joaquín F. Vargas Méndez.

PROF. DON MIGUEL OBREGON LIZANO

Fundador y organizador de bibliotecas públicas. Profesor de grandes méritos para quien la escuela constituyó el amor de sus amores. Maestro sincero, laborioso, austero, modesto y leal servidor de la República. Declarado BENEMERITO DE LA PATRIA por acuerdo N.272 de 18 de mayo de 1959.-

Nació el Prof. don Miguel Obregón Lizano en la ciudad de Alajuela, el 19 de julio de 1861. Fueron sus padres don Miguel Obregón Rivera y doña Ramoncita Lizano Vega.

Realizó el Prof. Obregón sus estudios primarios en escuelas de su ciudad natal y los de enseñanza superior en la Universidad de Santa Tomás, donde se graduó Bachiller de Filosofía en el año 1883. Empezó luego estudios de matemáticas superiores en la efímera escuela de Ingeniería. Obtuvo el título de maestro normal por suficiencia en el Liceo de Costa Rica, en el año 1909.

La fecunda labor docente, de la que no se apartó nunca don Miguel en su vida de maestro ejemplar, la inició a los 18 años de edad, en el Instituto Municipal de Varones de la ciudad de Alajuela, sirviendo las cátedras de Matemáticas y geografía e Historia, asignaturas que fueron siempre las de su especialidad, principalmente éstas dos últimas.

Poco tiempo después pasó don Miguel a San José a servir en el Instituto Nacional como profesor de Geografía e Historia, institución regentada en esa época por el recordado profesor español don Valeriano Fernández Ferraz.

En 1884 tomó a su cargo una cátedra de Geografía en el -

Instituto Universitario recientemente fundado en la Universidad de Santo Tomás; en esas funciones le correspondió redactar los primeros programas que se confeccionaron en Costa Rica de esa importante asignatura. También desempeñó en 1884 el cargo de Director de la biblioteca en la citada Universidad.

A principios del año 1886 fundó don Miguel en San José, la ESCUELA NUEVA, en asocio de los recordados educadores don Juan Umaña y don Federico Salazar; denominada "NUEVA", por los planes de estudios, régimen y fines propuestos. Como la escuela tenía pocos alumnos, don Miguel, además de colaborar gratuitamente con su trabajo personal, de su peculio pagaba el local y completaba el sueldo de sus auxiliares.

En 1887, al fundarse el Instituto de Alajuela, se nombró a don Miguel Obregón Director de ese Instituto, quien servía en esa época el cargo de Secretario particular del Presidente de la República, Lic. don Bernardo Soto. Con sacrificio de sueldo, aparte del honor que tal posición significaba, el señor Obregón dejó su puesto y se trasladó a la ciudad de Alajuela a organizar y dirigir el Instituto. Tres años trabajó don Miguel en Alajuela, donde tuvo también la satisfacción de fundar la biblioteca pública, acto de inauguración celebrado el 14 de julio de 1889.

En 1890 se retiró don Miguel de la Dirección del Instituto, pasando a servir la Inspección de Escuelas de San José y la Dirección General de Bibliotecas Públicas.

En 1892 fue ascendido a la Inspección General de Enseñanza. En estas funciones su labor fue amplísima, habiéndose destacado en la organización técnica y administrativa de las diversas dependencias del Ministerio de Instrucción Pública, tales como en la Contaduría General Escolar, en la Junta Calificadora del Personal Docente, en el Almacén Nacional Escolar y en las Inspecciones de Escuelas en general. Muy valiosos fueron sus servicios en la emisión del Reglamento Orgánico del Personal Docente, decretado en diciembre de 1906 y, no sólo como autor de ese Reglamento, sino también en su carácter de Presidente de la Junta Calificadora en la

que tuvo una participación muy destacada y eficaz, especialmente en la elaboración de Programas y Planes de Estudio para conferir CERTIFICADOS DE APTITUD y de IDONEIDAD a maestros aspirantes y además, en la creación de las Tesorerías Escolares.

El 15 de agosto de 1894 contrajo matrimonio don Miguel con la distinguida y culta señorita Clotilde Loría Iglesias, hogar honorabilísimo que ha sido ejemplo por sus innumerables virtudes de honor y trabajo.

De 1915 a 1918 desempeñó don Miguel funciones docentes en el colegio de San Luis Gonzaga de Cartago como profesor de Geografía e Historia. En 1919, en el gobierno provisorio del Lic. don Francisco Aguilar Barquero fue Oficial Mayor de Educación Pública y en mayo de 1920, al iniciar su gobierno don Julio Acosta, fue ascendido al alto cargo de Secretario de Instrucción Pública o de Educación Pública, como él mismo denominó meses después esa Secretaría de Estado.

En sus nuevas y elevadas funciones el Prof. Obregón continuó en sus nobles empeños por el mejoramiento de la enseñanza nacional. Durante su permanencia en la Secretaría de Educación se dictaron muy importantes leyes, decretos, reglamentos y disposiciones que fueron de trascendental importancia en los avances de la educación costarricense. Entre las leyes más importantes que se emitieron, citamos las siguientes:

Ley Orgánica del Personal Docente, de 15 de agosto de 1920.

Ley de Socorro Mutuo del Personal Docente, de 24 de diciembre de 1920. Esta ley fue transformada años después, en Ley de la Sociedad de Seguro de Vida del Magisterio Nacional

Ley de Jubilaciones y Pensiones para Maestros y Profesores, de 11 de setiembre de 1923.

Todas estas leyes, así como los decretos y reglamentos elaborados, han sido de gran importancia en el mejoramiento de la cultura nacional y de beneficio directo para los servidores de la educación costarricense.

Con mucha razón se ha dicho:

"Don Miguel Obregón constituye, junto con don Mauro Fernández, los dos más avanzados paladines de la enseñanza nacional".

Finalizadas sus funciones de Secretario de Educación Pública en 1924, continuó don Miguel, con la humildad y patriotismo que lo caracterizó siempre en su vida, sirviendo el cargo de profesor de Geografía e Historia en la Escuela Normal de Costa Rica, en algunas instituciones de la ciudad capital y en la Dirección del Instituto Físico- Geográfico, durante los años de 1924 a 1935.

Otro aspecto de la brillante labor docente realizada por don Miguel Obregón, lo constituye la elaboración de excelentes textos didácticos y la brillante organización que le dio en la bibliotecas públicas.

De sus libros de texto didácticos, citamos los siguientes:

- " A - B - C, de la Geografía "
- " Nociones de Geografía Patria "
- " Lecciones de Geografía de Costa Rica "
- " Costa Rica y sus Progresos "
- " Lecturas Geográficas "
- " Geografía General de Costa Rica "
- " Lecciones de Geografía de Costa Rica "

Aficionado como era a la geografía, confeccionó numerosos mapas de Costa Rica que han sido de inmensa utilidad en las escuelas y colegios del país.

Sobre bibliotecas escribió don Miguel :

" LAS BIBLIOTECAS SON EL TERMOMETRO QUE MIDE EL MAYOR O MENOR ADELANTO DE LOS PUEBLOS " Y ellas fueron su mayor preocupación y una de sus más trascendentales labores que han significado notable mejoramiento en la cultura de la

nación. Don Miguel fundó la biblioteca pública de Alajuela y la Sociedad de bibliotecarios en esa ciudad; organizó la biblioteca de la Universidad de Santo Tomás, de la que fue su bibliotecario; fue Director General de Bibliotecas Públicas, funciones que sirvió ad-honórem de 1890 a 1915; autor del Reglamento de Bibliotecas Públicas; fundador y organizador de la Biblioteca Nacional, de las bibliotecas Públicas de Cartago, Heredia y de las bibliotecas escolares y pedagógicas, a las que les dio un reglamento apropiado.

Sólo un verdadero apóstol de la cultura, como lo fue don Miguel Obregón, es capaz de realizar y de llevar a cabo estos abnegados servicios en el mejoramiento de la cultura patria. Hasta en los últimos años de su laboriosa vida no descuidó el interés por el mejoramiento de las bibliotecas del país.

Fue también el Prof. Obregón Director y colaborador distinguido de algunas revistas pedagógicas en Costa Rica, tales como, "El Maestro", "Boletín de Enseñanza", "Boletín de las Escuelas Primarias", "La Escuela Costarricense", Etc.

Don Miguel nunca tomó parte activa en campañas electorales, ni en polémicas de orden político, ni jamás usó su palabra ni su pluma para ofender o mortificar a nadie. Fue siempre un hombre leal, sincero, laborioso, distinguido y correcto.

De sus muchas condecoraciones recibidas, citamos las siguientes:

Medalla "Premio al Mérito", del Instituto Nacional de la Universidad de Costa Rica. Diploma y Medalla de Oro del Primer Congreso Pedagógico Centroamericano. Medalla de Oro de la Exposición Centroamericana, Guatemala. Medalla de la Cuarta Conferencia Sanitaria Internacional de las Repúblicas Americanas. Medalla de Oro otorgada por los maestros del Circuito 2 de la Provincia de Heredia. Medalla de oro conmemorativa al Primer Centenario de la Independencia de Costa Rica. Medalla de Oro de la Sociedad Astronómica de Francia. Medalla de Oro otorgada por los maestros del Cir -

cuito 3 de la Provincia de Heredia. Medalla de Oro otorgada por el personal y alumnos de la escuela "Vitalia Madrigal" de San José. Además, fue objeto de numerosas distinciones de instituciones nacionales y extranjeras.

Pocos días antes de su muerte, el Magisterio Nacional lo declaró "BENEMÉRITO DE LA ENSEÑANZA", como justo reconocimiento a su labor excepcional llevada a cabo en beneficio de la escuela costarricense. "Benemérito de la Enseñanza" lo ha sido y lo seguirá siendo siempre en el corazón de los maestros y profesores de Costa Rica, para quien la escuela constituyó el amor de sus amores.

Murió el Prof. don Miguel Obregón Lizano en la ciudad de San José, el 24 de Julio de 1935, a la edad de 74 años.

Sus funerales constituyeron una de las más imponentes manifestaciones de duelo nacional. La iglesia del Carmen de la Ciudad de San José resultó pequeña para contener a las numerosas personas que de todos los lugares del país acudieron a rendir su último tributo al noble y buen maestro.

El señor Secretario de Educación Pública de esa época, el recordado profesor, Lic. don Teodoro Picado M., en nombre del gobierno de la República, expresó en esta ocasión:

"Don Miguel Obregón fue Secretario de Educación, pero no dejó de ser maestro. Alcanzó muchas distinciones en su país y fuera de él, pero para él era el título de maestro el que más le complacía. Eso fue su vida: maestro y maestro existió. Creo bibliotecas y eso fue como derramar en una catarata eterna y deslumbrante las aguas del espíritu. Fue el fundador de la enseñanza de nuestra geografía y a él debemos los costarricenses el haber alcanzado en nuestra cultura la etapa que significa tener sentido de nuestra situación en el mundo. Tenía la costumbre de contemplar los cielos infinitos y ese hábito del hombre de ciencia le dio la dulce serenidad que no alcanzan los que viven para la tierra envueltos en sus luchas pérfidas y mezquinas. Fue bondadoso, condición esta que va siempre aparejada al maestro de verdad y por eso pensó en el destino de los demás maestros para pro-

curar su bienestar, no sólo en lo que atañe en su pensamiento y a su cultura, sino también a lo que a la materia se refiere. Cuando la muerte se le acercó muy queda, con la suavidad de la luz de esas estrellas que a él le preocupaban, tanto miles de niños y de maestros elevaron sus preees al Señor por la salud del maestro insigne. Pero ni las oraciones de los suyos, ni el pensamiento de los maestros y de los niños detuvieron los decretos inescrutables del destino Pero como en una escala ideal y mística de luminosas flores formadas por el pensamiento de todos, pasó de las miserias de la tierra, a la luz inestinguible del más allá".

Al día siguiente de la muerte del Prof. don Miguel Obregón, el Congreso Constitucional de la República, por una unanimidad de votos y a moción de uno de sus representantes, aprobó el siguiente acuerdo:

"Dejar constancia en el acta de la presente sesión del sentimiento de profunda pena con que el Congreso ha recibido la noticia del fallecimiento del profesor don Miguel Obregón, que, habiendo prestado servicios eminentes a la enseñanza pública, es acreedor a la gratitud nacional y al reconocimiento de los poderes públicos".

La Asamblea Legislativa le otorgó el título de BENEMERITO DE LA PATRIA, por acuerdo N. 272 de 18 de mayo de 1959, cuyo texto es el siguiente:

La Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica. Considerando: I.- Que la vida entera de don Miguel Obregón Lizano se consagró denodadamente al servicio de la cultura, de la enseñanza y de la Patria; II- Que don Miguel Obregón le debe Costa Rica sus primeros y mejores conocimientos geográficos nacionales, por lo que mereció el reconocimiento de las Instituciones del ramo; III- Que a don Miguel Obregón Lizano se le debe la organización de la reforma de nuestra enseñanza, promulgada por don Mauro Fernández; IV- Que el Magisterio Nacional le debe el Reglamento Orgánico del Personal Docente, la primera Ley de Pensiones y Jubilaciones y otros derechos que ahora las leyes consagran; V-

Que en su vida privada, desde la posición de maestro a la de Secretario de Educación Pública, fue modelo para todos - por su probidad y honorabilidad. Por tanto, ACUERDA: Artículo único- Otorgar al Profesor don Miguel Obregón Lizano - el título de Benemérito de la Patria.- Dado en el Salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa.- San José, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos cincuenta y nueve.- Fernando Guzmán Mata, Vicepresidente.- José Rafael Rojas, Primer Secretario.- Hernán Garrión Salazar, Segundo Secretario".

El Liceo nocturno y una de las escuelas primarias de la ciudad de Alajuela, en reconocimiento y homenaje al ilustre educador, llevan el nombre de "MIGUEL OBREGON LIZANO". También lleva su nombre la escuela central de San Juan de Tibás de la Provincia de San José.

La Asociación Nacional de Educadores, con ocasión de celebrar el XIII Congreso anual, en octubre de 1954, rindió un homenaje al ilustre patricio, editando un folleto con su biografía y además, colocó una placa de mármol sobre su tumba, con la siguiente inscripción:

"LA ASOCIACION NACIONAL DE EDUCADORES
AL BENEMERITO PROPULSOR DE LA CULTURA
EN COSTA RICA, MIGUEL OBREGON LIZANO.
10 DE OCTUBRE DE 1954".

Próximamente las escuelas y colegios del país, en cumplimiento de la Ley N. 2662, rendirán nuevos homenajes al insigne maestro, porque su recuerdo es inolvidable en el magisterio costarricense.

Finalizamos estos apuntes biográficos del Prof. don Miguel Obregón Lizano, con un pensamiento del recordado educador Prof. don Omar Dengo:

"Los seres que se aman no se separan nunca, sino aparentemente. En el campo del espíritu se mantienen unidos por sobre la sombra fugaz que la muerte proyecta". Gmo. Solera .